

Quito, 23 de Enero del 2007

Escanear
29-01-07
que

2573

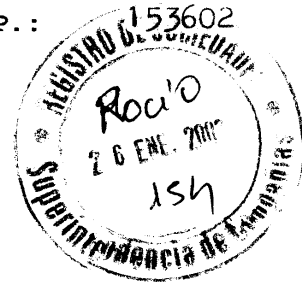
Sr.

EXP.:

Intendente de Compañías.
Ciudad.-

De mi consideración:

Plana: Quito
\$ 1,00



Cúmpleme informarle que mediante Escritura Pública celebrada el 2 de mayo del 2006 ante el señor Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de Junio de 2006, la compañía **AGROPROTECCIÓN CIA. LTDA.** transfirió la totalidad de sus participaciones de la siguiente manera:

1. A favor de **AMANDA PATRICIA CABRERA SILVA** transfirió 104 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América;
2. A favor de **JAIME OSWALDO VIÑAMAGUA CEDILLO** transfirió 88 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América;
3. A favor de **VÍCTOR JAVIER REYES SALAZAR** transfirió 88 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América;
4. A favor de **VIRGINIA DEL CONSUELO SERRANO QUIROLA** transfirió 80 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América; y,
5. A favor de **VÍCTOR HUGO QUIMÍ ARCE** transfirió 40 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América.

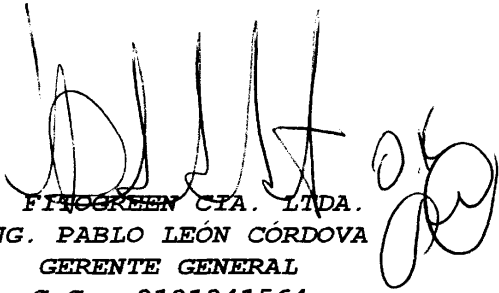
Cabe mencionarle que la compañía cedente y todos los cesionarios son de nacionalidad, siendo sus números de identificación los siguientes:

AGROPROTECCIÓN CIA. LTDA.
VIRGINIA DEL CONSUELO SERRANO QUIROLA
AMANDA PATRICIA CABRERA SILVA
JAIME OSWALDO VIÑAMAGUA CEDILLO
VICTOR JAVIER REYES SALAZAR
VICTOR HUGO QUIMÍ ARCE

1791989171001
1702243641
0906026430
0701761579
0909780504
0700593544

Ción registrada en
el sistema
29/01/2007

Atentamente


P. FFIAGREEN CIA. LTDA.
ING. PABLO LEÓN CÓRDOVA
GERENTE GENERAL
C.C.: 0101041564
C.V.: 104-395
R.U.C.: 1791989171001

CESION DE PARTICIPACIONES
HACE LA

AGROPROTECCION CIA. LTDA.

FAVOR DE LOS SEÑORES AMANDA
PATRICIA CABRERA SILVA, JAIME
OSWALDO VIÑAMAGUA CEDILLO,
VIRGINIA DEL CONSUELO SERRANO
QUIROLA, VICTOR JAVIER REYES
SALAZAR Y VICTOR HUGO QUIMI
ARCE.

MMG.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, dos de mayo del dos mil seis, ante mi **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO** del Cantón Guayaquil comparece el señor **HERNAN RODAS ESPINOZA**, en su calidad de Presidente y representante legal subrogante de la **COMPAÑIA AGROPROTECCION CIA.LTDA.**, tal como consta en el nombramiento que se agrega como documento habilitante; y, por otra parte y por sus propios derechos los señores **AMANDA PATRICIA CABRERA SILVA**, casado, ejecutivo, **JAIME OSWALDO VIÑAMAGUA CEDILLO**, casado, ejecutivo, **VIRGINIA DEL CONSUELO SERRANO QUIROLA**, casado, ejecutivo, **VICTOR JAVIER REYES SALAZAR**, divorciado, ejecutivo, y **VICTOR HUGO QUIMI ARCE**, soltero, ejecutivo .- Los comparecientes son

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TITULAR
CANTON GUAYAQUIL

ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Guayaquil, Quito y en Cuenca respectivamente, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de Cesión de Participaciones a la que proceden como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones de la Compañía AGROPROTECCION CIA.LTDA, misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de cedente, el señor HERNAN RODAS ESPINOZA, en su calidad de Presidente y representante legal subrogante de la Compañía AGROPROTECCION CIA. LTDA. Según consta del documento que se agrega como habilitante; y, por otra parte en calidad de cesionarios los señores **AMANDA PATRICIA CABRERA SILVA, JAIME OSWALDO VIÑAMAGUA CEDILLO, VIRGINIA DEL CONSUELO SERRANO QUIROLA, VICTOR JAVIER REYES SALAZAR Y VICTOR HUGO QUIMI ARCE,** ecuatorianos, casados, divorciado y soltero respectivamente mayores de edad y domiciliados en Guayaquil, Quito y en Cuenca respectivamente, y capaces ante la ley.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La

Compañía **FITOGREEN** Compañía limitada
constituida mediante escritura pública otorgada ante el
Notario Tercero del Cantón Quito, el trece de mayo del
dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del
Cantón Quito, el diecisiete de mayo del dos mil cinco,
con el número mil ciento veintidós. El capital actual es
de CUATROCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos
de América (USD\$400,00), que se encuentra
íntegramente suscrito pagado. y representado por
Cuatrocientas participaciones de un dólar cada una. La
resolución tomada por la Junta Universal de Socios de
la Compañía, el treinta de enero del dos mil seis, acepto
por unanimidad que los socios de **FITOGREEN CIA.
LTDA.** transfieran la totalidad de sus participaciones de
un dólar de los Estados Unidos de América cada una a
favor de los señores **AMANDA PATRICIA CABRERA
SILVA, JAIME OSWALDO VIÑAMAGUA CEDILLO,
VIRGINIA DEL CONSUELO SERRANO QUIROLA,
VICTOR JAVIER REYES SALAZAR Y VICTOR HUGO
QUIMI ARCE,** conforme consta del acta de la referida
Junta que se acompaña. **TERCERA: TRANSFERENCIA:**
Con los antecedentes anotados la Compañía
AGROPROTECCION CIA.LTDA.. transfiere el total de
sus participaciones que mantiene en **FITOGREEN
CIA.LTDA.,** de la siguiente forma: ciento cuatro
participaciones (104) a favor de la señora **Amanda
Patricia Cabrera Silva,** ochenta y ocho participaciones
(88) a favor del señor **Jaime Oswaldo Viñamagua
Cedillo,** ochenta y ocho participaciones (88) a favor del

señor **Victor .Javier Reyes Salazar**, cuarenta participaciones (40) a favor del señor **Víctor Hugo Quimi Arce**, transfiere ochenta participaciones (80) a favor de la señora **Virginia del Consuelo Serrano Quirola**, aceptando la transferencia **AMANDA PATRICIA CABRERA SILVA, JAIME OSWALDO VIÑAMAGUA CEDILLO, VIRGINIA DEL CONSUELO SERRANO QUIROLA, VICTOR JAVIER REYES SALAZAR Y VICTOR HUGO QUIMI ARCE.- CUARTA.- PRECIO:** El valor por el que se realiza esta transferencia es el de **CUATROCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América, valor que los cedentes, declaran haberlo recibido a su satisfacción. **QUINTA. CUANTIA:** La cuantía es la de cuatrocientos dólares, valor en el que se realiza la transferencia de las participaciones. Usted señor Notario, se servirá agregar el documento habilitante que se ha hecho mención y las cláusulas necesarias para su plena validez.- - f) Doctor. Marco Andrés Avila Rodas.- Registro número Dos mil ciento treinta y cuatro.- **HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICAN LOS OTORGANTES.-** Léida esta escritura de principio a fin, por mi el Notario en alta voz, a los otorgantes, éstos la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo. Doy fe.-



Cuenca, 23 de Enero del 2006

Señor
Pablo León Córdova
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía "FITOGREEN CIA LTDA.", en sesión de carácter universal realizada el día de hoy, por unanimidad tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** y **REPRESENTA LEGAL** de la Compañía para un periodo estatutario de dos años a partir de la presente fecha.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el presidente.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de Constitución celebrada el día tres de mayo del dos mil cinco en la Notaria Tercera de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de mayo del 2005, con el número 1.122

Ud. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima, me suscribo,

Muy Atentamente,

Victor Quimi Arce
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía "FITOGREEN CIA. LTDA." que se me confiere según el nombramiento precedente

Cuenca, 24 de enero del 2006

Pablo León Córdova
Pablo Hernan León Córdova
I. 010104156-4

Dr. Piero Aycaza Vincenzini
NOTARIO
CANTON GUAYACU

Con esta fecha se
documenta el
de Nombramientos Tomo 1470
Quito 16 FEB. 2006
REGLADO ALACALDE
F. RAUL GAYBON
EL CANTON GUAYACU



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FITOGREEN CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de Enero de 2006, siendo las 17h10, en el local de la compañía ubicado en la calle Carán No. 46 y Calle B, con la asistencia del señor: Hernán Rodas Espinoza como Presidente de la compañía Agroprotección la misma que representa el ciento por ciento del capital de la Empresa, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de socios de FITOGREEN CÍA. LTDA, preside la Junta el señor Víctor Quimi Arce, y actúa como secretario Ad Hoc el Dr. Marco Andrés Ávila Rodas.

De manera unánime se resuelve tratar el siguiente orden del día:

I.- Autorización para la transferencia del total de participaciones que mantiene Agroprotección en la compañía Fitogreen Cía. Ltda

Por disposición del presidente se pasan a tratar y resolver los puntos del orden del día, llegándose a decidir lo siguiente:

I.- **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.**- Con respecto al único punto del orden del día se resuelve autorizar la transferencia del total de participaciones que Agroprotección Cía. Ltda. mantiene en FITOGREEN CÍA. LTDA. La Junta autoriza unánimemente la transferencia de las participaciones y exponen que la transferencia se hará de la siguiente forma.

La Compañía AGROPROTECCION transfiere el total de las participaciones que mantiene en FITOGREEN CÍA LTDA de la siguiente forma: ciento cuatro participaciones (104) a favor de la señora Amanda Patricia Cabrera Silva, ochenta y ocho participaciones (88) a favor del señor Jaime Oswaldo Viñamagua Cedillo, ochenta y ocho participaciones (88) a favor del señor Víctor Javier Reyes Salazar, cuarenta participaciones (40) a favor del señor Víctor Hugo Quimi Arce, transfiere ochenta participaciones (80) a favor de la señora Consuelo Serrano Quirola, aceptando la transferencia AMANDA PATRICIA CABRERA SILVA, JAIME OSWALDO VIÑAMAGUA CEDILLO, VICTOR JAVIER REYES SALAZAR, VICTOR HUGO QUIMI ARCE Y CONSUELO SERRANO QUIROLA.

El precio por la transferencia, es el de su valor nominal, es decir que cada participación se transfiere actualmente por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

La Junta, aprueba además de manera unánime el cuadro que servirá de documento habilitante de la escritura de transferencia de participaciones que se efectúe en la Notaría, quedando el cuadro de integración de capital de la compañía conformado de la siguiente manera.

Dr. Piero Avendaño Vincenzini
NOTARIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE QUITO
Ecuador

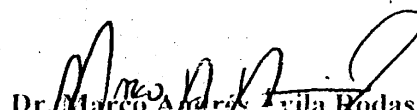
LITOGREEN CIA LTDA



SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	TRANSFERENCIA	NUEVO TOTAL CAPITAL
AGROPROTECCION	\$400.00	\$400.00	\$0.00
Amanda Cabrera Silva	\$0.00	\$0.00	\$104.00
Jaime Viñamagua	\$0.00	\$0.00	\$88.00
Victor Reyes	\$0.00	\$0.00	\$88.00
Consuelo Serrano	\$0.00	\$0.00	\$80.00
Victor Hugo Quimi	\$0.00	\$0.00	\$40.00
TOTAL	\$400.00	\$400.00	\$400.00

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso a las 18h00 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 18h40 se reanuda la junta, se da lectura del acta y toda vez que no existen mas temas que tratar se a por terminada la junta sin objeción alguna para constancia firman todos los socios en unidad de acta.

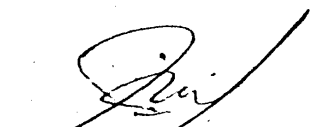

Hernán Rodas Espinosa
Presidente

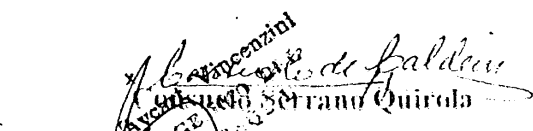

Dr. Marco Andrés Ayala Rodas
Secretario Ad- Hoc


Amanda Patricia Cabrera Silva


Jaime Oswaldo Viñamagua Cedillo


Javier Reyes Salazar


Victor Hugo Quimi Arce


Dr. Piero Vincenzo de Faldini
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAS



ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE
CESION DE PARTICIPACIONES QUE HACE LA
COMPAÑIA AGROPROTECCION CIA. LTDA. A
FAVOR DE LOS SEÑORES AMANDA PATRICIA
CABRERA SILVA, JAIME OSWALDO VIÑAMAGUA
CEDILLO, CONSUELO SERRANO QUIROLA, JAVIER
REYES SALAZAR Y VICTOR HUGO QUIMI ARCE.

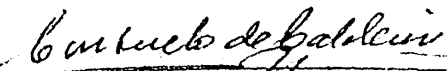
p. CIA..AGROPROTECCION CIA. LTDA.

R.U.C.N.:1791989171001

BERNAN RODAS ESPINOZA

C.C.No.:010232327-6

C.V.No.:33-0073


CONSUELO SERRANO QUIROLA

C.CNo.:170224364-1

C.V.No.: 180-0164


AMANDA CABRERA SILVA

C.CNo.:090602643-0

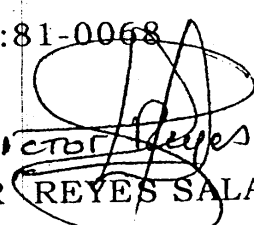
C.V.No.:191-0043




JAIME VINAMAGUA CEDILLO

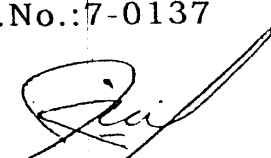
C.CNo.:070176157-9

C.V.No.:81-0068


VICTOR REYES SALAZAR

C.CNo.:090978050-4

C.V.No.:7-0137


VICTOR QUIMI ARCE

C.CNo.:070059354-4

C.V.No.:0679-078

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE HACE LA COMPAÑIA AGROPROTECCION CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES AMANDA PATRICIA CABRERA SILVA, JAIME OSWALDO VIÑAMAGUA CEDILLO, VIRGINIA DEL CONSUELO SERRANO QUIROLA, VICTOR JAVIER REYES SALAZAR Y VICTOR HUGO QUIMI ARCE.**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes mayo del dos mil seis.

Dr. Piero Aycast Vincenzini
NOTARIO PUBLICO DEL
CANTON GUAYAQUIL



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "AGROPROTECCION CIA LTDA"

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy 26 de enero de 2006, siendo las 17h00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Florencia Astudillo Edf. Cámara de Industrias con la asistencia de los señores Mario Esteban Espinosa Vintimilla, Juan Carlos Espinosa Vintimilla, Mario Espinosa Pozo, Hernán Rodas Andrade y Hernán Rodas Espinosa, quienes constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía se instala la Junta Universal de Socios de AGROPROTECCION CIA LTDA., presidida de acuerdo a los estatutos por el señor Hernán Rodas Espinosa Presidente de la Compañía y como secretario el señor Álvaro Calderón Serrano Gerente de la Compañía a fin de tratar el único punto del día:

1. Autorización para que el Presidente de la Compañía señor Hernán Rodas Espinosa para que transfiera el total de participaciones de la Compañía FITOGREEN CIA LTDA, realice todos los trámites necesarios de la misma

A continuación se pasa a tratar el único punto del día: **1) Autorización al señor Hernán Rodas Espinosa** para que transfiera del total de participaciones de la Compañía, y realice todos los tramites necesarios de la misma; el señor Mario Esteban Espinoza Vintimilla toma la palabra y solicita se confiera autorización al señor presidente; para que realice las gestiones necesarias y otorgue la escritura publica correspondiente para la transferencia del total de participaciones de la compañía FITOGREEN

La Junta se pronuncia favorablemente y por unanimidad, se aprueba la moción

Conocidos todos los puntos, la junta se declara en receso a las 18h05 a fin redactar la correspondiente acta. Siendo las 18h35 se reanuda la junta, se da lectura del acta y toda vez que no existen más temas que tratar se da por terminada la junta sin objeción alguna para constancia firman los socios en unidad de acto.

Hernán Rodas Andrade

Mario Espinosa Pozo

Mario Esteban Espinosa Vintimilla

Juan Carlos Espinosa Vintimilla

Hernán Rodas Espinosa
Presidente

Álvaro Calderón Serrano
Gerente

Certifico que es
Fiel copia del Original



Cuenca 13 de Septiembre del 2005.

Señor
Hernán Rodas Espinoza.
Ciudad.

De mi consideración:

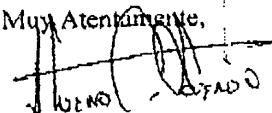
Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de "AGROPROTECCION CIA LTDA" reunida en esta fecha, tuvo el acierto de designar a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía para un periodo estatutario de cuatro años.

Sus deberes y atribuciones están señalados en el Estatuto de la sociedad. La misma fue constituida como "Importadora Oracula Cia Ltda, mediante Escritura Publica Celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el 22 de agosto de 1995, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Septiembre de 1995 bajo el numero 247. Mediante Escritura de cambio de Denominación y Reforma de estatutos celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 5 de Septiembre de 2001 bajo el numero 545.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima, me suscribo,

Muy Atentamente,


Alvaro Calderón Serrano
GERENTE

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía "AGROPROTECCION CIA LTDA, que se me confiere según el nombramiento precedente.
Cuenca, 14 de Septiembre de 2005

Hernán Rodas Espinoza

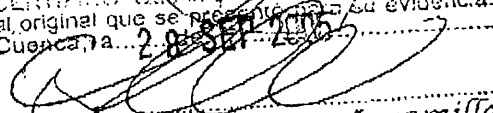


Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1362 del

Registro de Nombramientos.

Cuenca a 21 SET. 2005

CERTIFICADO: El Registrador Mercantil es igual al original que se presenta en su evidencia.
Cuenca, a 28 SET. 2005


Alfonso Mascoso Iaramillo



NOTARIA

TERCERA

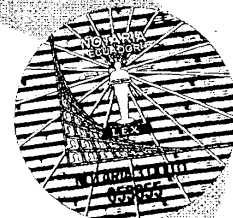


NOTARIA TERCERA: ZÓN: Tomé nota la margen de la escritura matriz de
Constitución de la Compañía FITOGREEN CIA. LTDA.,

celebrada el trece de mayo del dos mil cinco, ante el suscrito
Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la Cesión de
Participaciones otorgado por la Compañía
AGROPROTECCION CIA. LTDA., a favor de los señores
AMANDA PATRICIA CABRERA SILVA, JAIME OSWALDO
VIÑAMAGUA CEDILLO, VIRGINIA DEL CONSUELO
SERRANO QUIROGA, VICTOR JAVIER REYES SALAZAR Y
VICTOR HUGO QUIMI ARCE, en los términos constantes de
esta escritura. Quito, treinta y uno de mayo del dos mil seis.—



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1122 del REGISTRO MERCANTIL de diecisiete de Mayo del dos mil cinco, a fs 961 vta, tomo 136 correspondiente a la compañía **"FITOGREEN CIA. LTDA."** referente a la presente Cesión de participaciones.- Quito, a veintinueve de Junio de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DE CANTÓN QUITO.



ng



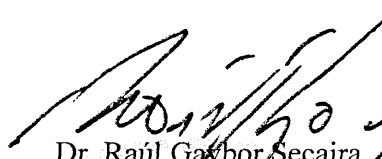
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Número de Recibo

293485



RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de quince fojas debidamente foliadas y rubricadas, es fiel compulsa de la copia que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a veinte y tres de Enero del dos mil siete.- EL REGISTRADOR.-

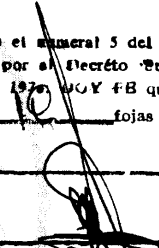

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



RG/mm.-

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley
Notarial Refotmada por el Decreto Supremo Número 2386
del 31 de Marzo de 1970, JOY FB que la fotocopia proce-
dente que consta de 10 fojas es exacta al documento
que se me exhibe.

Guayaquil: _____


DR. PÍETRO G. AYCANT VINCENZINI
NOTARIO 30 DEL CANTÓN GUAYAQUIL